

RESOLUCION

N° 793/88

EXPEDIENTE N° 5462/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

A.187

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

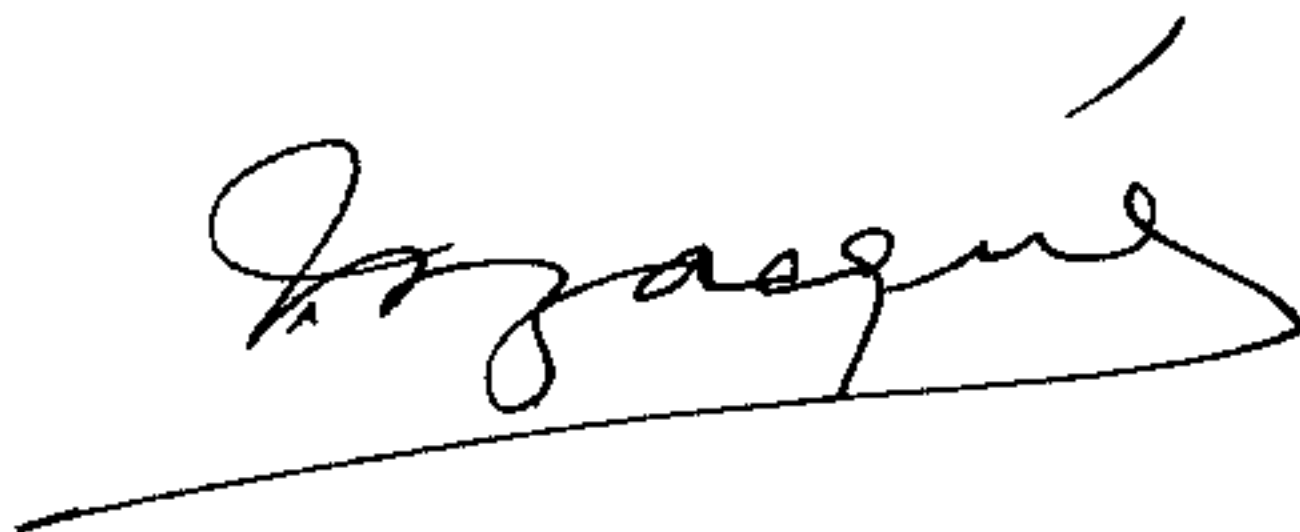
Buenos Aires, *21* de julio de 1988.-

Visto el presente expediente n° 803.182/88 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación del Acta de Recepción Parcial Provisional de los trabajos correspondientes a la ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca, que corresponde a la Contratación Directa N° 11/87, aprobada por Resolución del Tribunal N° 794 de fecha 23 de septiembre de 1987,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Recepción Parcial Provisional" -que en original y tres (3) copias obra a fs. 1/4- suscripta por la Arquitecta Gladys Edith Rodríguez en representación del Departamento de Arquitectura por una parte y el Arquitecto Ricardo E. Samez, en representación de la firma "HUASI CONSTRUCCIONES S.R.L.", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JORGE ANTONIO BACQUÉ